

## Caso Marisela Escobedo: abren investigación contra ministerios, policías y ex funcionarios

Escrito por Patricia Mayorga/ El Diario

Sábado 25 de Enero de 2014 14:59 - Última actualización Domingo 26 de Enero de 2014 15:49

---



Chihuahua— La Fiscalía General del Estado abrió cuatro carpetas de investigación en contra de agentes del Ministerio Público, policías y ex funcionarios, que cometieron irregularidades u omisiones en el caso de la activista Marisela Escobedo Ortiz y de su hija Rubí Marisol Frayre Escobedo, aseguró el fiscal general, Jorge González Nicolás. Durante la visita a Chihuahua del presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, el fiscal aceptó que no sabían cómo cumplir con la recomendación que les hizo el organismo, y una vez que lo entendieron, acordaron que en un acto público en Ciudad Juárez, ofrecerán la disculpa.

A su vez, el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Cedehm) indicó que la recomendación de la CNDH obliga a reabrir la investigación del homicidio de Marisela.

“El presidente de la CNDH, con quien tuve una larga reunión, nos instruyó cuál es la forma de realizar esto (la disculpa pública). Era una duda porque no conocemos antecedentes en este sentido ni cómo se habría hecho. Será en una pequeña ceremonia en Juárez, con mayor parte de familia que pueda ir y el Estado dará lectura a un documento donde se mencionarán las omisiones en que se incurrió y ofrecerá la disculpa pública”, detalló González Nicolás.

Respecto de las carpetas de investigación que abrió la Fiscalía, dijo que se encuentran en Asuntos Internos e incluyen a agentes del Ministerio Público, policías y ex funcionarios, pero no dijo nombres ni la cantidad de personas investigadas.

Explicó que las investigaciones son producto del acatamiento de la recomendación 44/2013 de la CNDH.

Plascencia Villanueva asignó un visitador de la CNDH para estar atentos y coordinados en la realización de la recomendación.

## Caso Marisela Escobedo: abren investigación contra ministerios, policías y ex funcionarios

Escrito por Patricia Mayorga/ El Diario

Sábado 25 de Enero de 2014 14:59 - Última actualización Domingo 26 de Enero de 2014 15:49

---

El gobierno de César Horacio Duarte Jáquez aceptó en todos sus términos la recomendación emitida en noviembre pasado, en el caso de la activista asesinada en diciembre de 2010 mientras protestaba en el exterior del Palacio de Gobierno para exigir justicia por el crimen de su hija.

La CNDH señala en ese documento que la Fiscalía cuestionó la competencia de ese organismo, para investigar el caso de Marisela Escobedo Ortiz, amén de que les negó información sobre las diligencias realizadas.

Además, estableció que el Ministerio Público no brindó las medidas necesarias para garantizar la protección de Marisela y que desdeñaron la información que aportó sobre el presunto asesino de su hija, Sergio Rafael Barraza Bocanegra.

La recomendación de la CNDH es el resultado de la queja promovida por la propia Marisela por el feminicidio de su hija, Rubí Marisol Frayre Escobedo. La activista interpuso la queja el 16 de mayo de 2010, siete meses antes de su asesinato, luego de que un tribunal oral dictó sentencia absolutoria a Sergio Rafael Barraza Bocanegra.

Durante la búsqueda del asesino de su hija, Marisela viajó a Zacatecas, donde lo ubicó y dio aviso a las autoridades, pero nunca hicieron nada.

Marisela Escobedo interpuso una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Zacatecas, por la no reaprehensión de Barraza, y fue remitida por incompetencia a la CNDH.

El 16 de diciembre de 2010, fue asesinada minutos después de las 20:00 horas, frente al Palacio de Gobierno, mientras realizaba su protesta pacífica.

Esos antecedentes contribuyeron para que luego del asesinato de Marisela Escobedo, sus hijos y su nieta Heidi –hija Rubí Marisol que tenía cinco años en 2010–, solicitaran asilo político en Estados Unidos, ya que hubo omisiones graves de la Fiscalía General del Estado de

## **Caso Marisela Escobedo: abren investigación contra ministerios, policías y ex funcionarios**

Escrito por Patricia Mayorga/ El Diario

Sábado 25 de Enero de 2014 14:59 - Última actualización Domingo 26 de Enero de 2014 15:49

---

Chihuahua, respecto de brindarles protección y seguridad, en su carácter de ofendidos, por lo que se desconoce cuáles integrantes de la familia estarán presentes en la disculpa pública.

### **Pide Derechos Humanos de la Mujer reabrir el caso**

La recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CND) también establece que se debe retomar la investigación del asesinato de Marisela Escobedo Ortiz, a partir de la declaración del hermano de ésta que fue testigo de los hechos y que señala como culpable a Andy Barraza Bocanegra, advirtió Luz Estela Castro Rodríguez, directora del Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Cedehm).

El Cedehm fue designado por la familia de Escobedo Ortiz, como el encargado de darle seguimiento a la recomendación y Luz Estela Castro denunció que no les avisaron de la reunión con el presidente de la CNDH, Raúl Plasencia Villanueva, en donde acordaron la manera la manera en que ofrecerán la disculpa pública, ya que lo hicieron al margen de la familia.

La activista dijo que además de la investigación contra servidores públicos como policías, agentes del Ministerio Público y ex funcionarios que cometieron irregularidades en el caso, la recomendación los obliga a reabrir la investigación del homicidio de Marisela.